I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001186

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 11 JUN. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de junio de 2012; el Certificado N°096/2012 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Comunal en la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de junio de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorízase la Comisión de Servicio al señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, para que asista en representación del Municipio al curso denominado "Políticas Públicas y Desarrollo Social en el Chile de Hoy", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en su XXXIX Escuela de Capacitación "Procesos y Normativas al Servicio del Quehacer Municipal", a realizarse en la ciudad de Iquique, desde el 11 al 15 de junio de 2012.

2. El señor concejal tendrá derecho a percibir un viático diario de igual valor al que le corresponde al señor alcalde, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación.

3. Asimismo, la Dirección de Administración y Finanzas gestionará la Inscripción a la actividad antes autorizada, por la suma de de $100.000.- (cien mil pesos) y los pasajes correspondientes.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

Distribución:
Alcaldía
Concejal Juan de Dios Jiménez Retamal
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°096/2012

Cerrillos, 08 de junio de 2012

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de junio de 2012, **se aprobó por mayoría, ante la abstención del señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, comisionar al señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, para que asista en representación del Municipio al Curso denominado "Políticas Públicas y Desarrollo Social en el Chile de Hoy, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en su XXXIX Escuela de Capacitación "Procesos y Normativas al Servicio del Quehacer Municipal", a realizarse en la ciudad de Iquique, desde el 11 al 15 de junio de 2012, por un valor de $100.000.- (cien mil pesos) por concepto de Inscripción, además de los pasajes y viatico para alojamiento y alimentación diario del máximo valor permitido.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal